

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FRITPAOIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas de FRITPAOIL CIA. LTDA. Ubicadas en Huachi Grande Panamericana Sur, se encuentran reunidos los señores: Freire Freire Jose Miguel, propietario de doscientas ochos participaciones, Freire Freire Luis Fernando, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Freire Freire Pablo Sebastián propietario sesenta y cuatro participaciones; Freire Salinas Laura Marina, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Se encuentra también presente la señora María Verónica Santana Barionuevo contadora de la empresa, dirige la reunión el Presidente Freire Freire Luis Fernando y actúa como secretario el Gerente General Freire Freire Jose Miguel. Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital, el Ingeniero Freire Luis mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta Universal Ordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

El Gerente dispone que se trate el primer punto:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

La Señora contadora proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil quince, ha quedado absolutamente claro el movimiento económico, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías los mismos que arrojan valores en cero ya que no se tuvo movimientos en el año fiscal, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la lectura, el Señor. Frere Frere Luis Fernando mociona que se apruebe el acta, modificado que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta en modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



Frere Frere Luis Fernando
PRESIDENTE



Frere Frere Jose Miguel
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Dr. Frere Frere Pablo Sebastian



Sra. Frere Salinas Laura Marina

